



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Llamado a Propuesta Publica/

DECRETO EXENTO N°

4194

ValLENar,

18 JUL 2012

VISTOS

- La necesidad de contar insumos para la implementación centro de rehabilitación integral en la red de salud comunal de la comuna de ValLENar..
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 208 de fecha 11 Julio 2012.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega firmas y Decreto Exento N° 2.043 de fecha 01 de abril 2010, complementario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Llámese a propuesta publica, a través de Portal Mercado Publico para la ID 5350-71-L112 **IMPLEMENTACION REHABILITACION INTEGRAL RED SALUD COMUNAL**
2. Publíquese el llamado de Propuesta publica para la ID 5350-71-L112 **IMPLEMENTACION REHABILITACION INTEGRAL RED SALUD COMUNAL** en sistema de información del Mercado Publico, www.mercadopublico.cl.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.
4. El cierre de la propuesta en el Mercado Publico será el día 20 de Julio de 2012 a las 15:00 hrs.
5. Las propuestas se abrirán el día 20-07 -2012 15 :30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/CDH/SRG/RAF/N/rap